

246

Sr. Director Político de DIARIO CUBANO.

Muy señor mío:

Hoy 19 de febrero ha llegado a mis manos el número de 31 de enero de su importante periódico. Dato interesante en favor de nuestro correo y que aduzco, además, para que disculpe usted lo trasnochado de esta carta.

En ese número publica usted mi entrevista con el señor del Valle, a quien quedo profundamente agradecido por toda la simpatía que me demuestra. No tengo que rectificar en lo sustancial de mis palabras; sólo en ^{un} punto necesito hacerlo. Hablamos mucho, pues su redactor es hombre de plabra y de ideas, y no extraño que se haya producido esa pequeña confusión en sus recuerdos.

No soy, en absoluto, partidario de la suspensión de las garantías constitucionales. Quizás por no haber gobernado nunca no creo en su necesidad. Quizás los punzantes recuerdos de mi vida de colono me hayan hecho antipática esa medida. De todos modos mi profunda convicción es que con las leyes ordinarias se puede hacer frente a todas las contingencias de la vida social. Ni leyes, ni tribunales, ni magistrados de excepción.

Cada vez que suspendemos las garantías individuales, que nombramos un Juez especial, que autorizamos un supervisor, declaramos en falla nuestra organización política, y lo que es peor, en falla las ideas en virtud de las cuales hicimos la revolución.

Soy su afm^o. s.s.

Enrique José Varona.

Vedado, 19 de febrero de 1920.